

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Marzo de dos mil Catorce, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en la CIUDADELA PORTOFINO NUMERO 12B MANZANA 210, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la CORLOZE S.A., con la concurrencia de:

A. **PINARGOTY LARA ANGELA MERCEDES**, propietaria de CUARENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a Cuarenta votos; y,

B. **ZEVALLOS PINARGOTY MERCEDES SIMONE**, debidamente propietaria de SETECIENTAS SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR AMERICANO, con derecho a setecientos Sesenta votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR AMERICANO cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Señor **LOPEZ PADILLA IVAN ISRAEL**, y actúa como secretario Ad-Hoc, la Señora **PINARGOTY LARA ANGELA MERCEDES**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

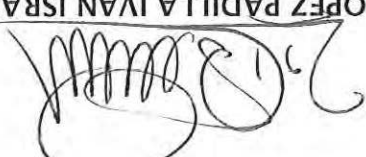
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2012.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el ING. C.P.A. REYES DEL PEZO FRANKLIN y revisados por el Comisario C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. F) PINOARGOTY LARA ANGELA MERCEDES. - F) ZEVALLOS PINOARGOTY MERCEDES SIMONE.-

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 15 de Marzo del 2014.


LOPEZ PADILLA IVAN ISRAEL
GERENTE GENERAL
CORLOZE S.A.